

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1770/98.-

Ref./SANTA ROSA-ASOCIACION CIVIL CLUB ESTUDIANTES.-  
S/DONACION DE MOBILIARIO.-

DICTAMEN N°: 973/98.-

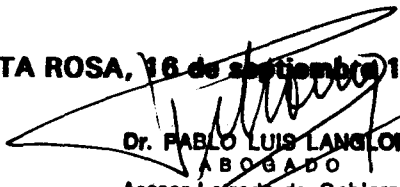
Señor Contador General de la Provincia:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 6.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 16 de septiembre 1998.-  
JRS/mesp.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa